

MARÍA JOSE CASTRO DURANGO
Abogada

SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CORDOBA
E. S. D.
CIUDAD.

Table with 4 columns: DEMANDANTE, DEMANDADO, RADICADO, PROCESO. Row 1: ASFICOOP, DIEGO ARMANDO SALCEDO QUINTERO, 23300408900120220008700, EJECUTIVO SINGULAR

Ref. LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera:

- De los INTERES CORRIENTES desde el 21 de enero de 2022 al 21 de febrero de 2022

Table with 3 columns: CAPITAL, INTERES CORRIENTE, TOTAL PLAZO. Row 1: \$ 50.000.000, \$ 500.000,00, \$ 50.500.000,00. Row 2: meses plazo, 1

- De los INTERES MORA desde el 22 de febrero de 2022 hasta la fecha

Table with 7 columns: % CTE ANUAL, MES, AÑO, FRACCIÓN DIA, TASA MORA, CAPITAL, INTERÉS POR MES. Rows include monthly interest calculations for February, March, April, May, and June 2022, followed by summary rows for INTERES CORRIENTES, CAPITAL, and TOTAL CAPITAL + INTERES MORATORIO + INTERES CORRIENTE.

TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio) \$ 55.617.667

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe la anterior liquidación del crédito.

Del señor juez,
Atentamente,
[Signature]

MARÍA JOSÉ CASTRO DURANGO
C.C. 1.067.940.964 DE MONTERÍA
T.P. 320.660 DEL C.S. DE LA JUD.
EMAIL: maria.castrodu@gmail.com

LIQUIDACION 2022 00087

Maria Jose Castro D <maria.castrodu@gmail.com>

Mié 29/06/2022 2:13 PM

Para:

- Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra
<jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Por medio de la presente remito, liquidacion del credito del proceso con radicado 2022 00087

María José Castro Durango

Abogada

Teléfono: 3148147875